

APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO N° 01 POR AUMENTO DE PLAZO DE LA OBRA "HABILITACIÓN ZONA DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EXTERIOR, COMUNA DE DALCAHUE", LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-2-LP22.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1.220.-

DALCAHUE, 29 de junio de 2022.-

VISTOS: el Certificado de Fianza Web N°000586 de fecha 28/06/2022 de INGE S.A.G.R., que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, la modificación de contrato N°01 por aumento de plazo de fecha 28/06/2022, el informe del ITO de fecha 24/06/2022, la carta del contratista de fecha 02/06/2022 que solicita modificación contrato, decreto alcaldicio N°938 de fecha 05/05/2022 que establece subrogancias, el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en cargo de alcalde, el decreto alcaldicio N°539 de fecha 04/03/2022 que aprueba el acta de entrega de terreno, El acta de entrega de terreno de fecha 04/03/2022, el decreto alcaldicio N°476 de fecha 28/02/2022 que designa ITO, el decreto alcaldicio N°420 de fecha 21/02/2022 que aprueba el contrato, el contrato de fecha 21/02/2022 suscrito ante notario con fecha 21/02/2022, el Certificado de Fianza Web N°000586 de INGE S.A.G.R de fecha 14/02/2022 que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, la orden de compra aceptada por el contratista con fecha 07/02/2022, el decreto alcaldicio N°276 de fecha 02/02/2022 que adjudica la licitación, el Certificado fecha 02/02/2022 del Secretario Municipal (S), donde indica que en la Sesión Ordinaria N° 22 del Concejo Municipal de fecha 02/02/2022 se aprobó la adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 01/01/2022, el Acta de Apertura de fecha 27/01/2022, la ficha de Licitación N°3520-2-LP22, el Decreto Alcaldicio N° 58 de fecha 07/01/2022 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, el decreto alcaldicio N°2.157 de fecha 28/12/2021 que declara electa en cargo de alcalde suplente, la Resolución N° 11555/2021 de fecha 24/12/2021 que aprueba proyecto y distribuye recursos del programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal/emergencia, comuna de Dalcahue, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-2021-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N°11555/2021 de fecha 24/12/2021, mediante el cual la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo aprueba proyecto y recursos para el "**Habilitación Zona de Acondicionamiento Físico Exterior, Comuna de Dalcahue**".

Que, por decreto alcaldicio N°276 de fecha 02/02/2022 se adjudica por un monto de \$59.738.342.- IVA Incluido., a la **Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada, RUT N°76.461.260-4**, representada legalmente por el Sr. Luis Renato Guerrero López, C. I. N° [REDACTED], para la ejecución del proyecto "**Habilitación Zona de Acondicionamiento Físico Exterior, Comuna de Dalcahue**".

El Certificado de Fianza Web N°000586 de INGE S.A.G.R., tomado por la **Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada, RUT N°76.461.260-4**, a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$2.986.917.-, de fecha 14/02/2022, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato.

Que, por decreto alcaldicio N°420 de fecha 21/02/2022 se aprueba el contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y la **Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada, RUT N°76.461.260-4**, representada legalmente por el Sr. Luis Renato Guerrero López, C. I. N° [REDACTED], por un monto de \$59.738.342.- IVA Incluido., para la ejecución del proyecto "**Habilitación Zona de Acondicionamiento Físico Exterior, Comuna de Dalcahue**".

Que, por decreto alcaldicio N°476 de fecha 28/02/2022 se designa el inspector técnico de obras para el contrato a suma alzada de la obra "**Habilitación Zona de Acondicionamiento Físico Exterior, Comuna de Dalcahue**".

Que, por decreto alcaldicio N°463 de fecha 25/02/2022 se aprueba el acta de entrega de terreno de fecha 25/02/2022 de la obra denominada "**Habilitación Zona de Acondicionamiento Físico Exterior, Comuna de Dalcahue**", ejecutado por la **Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada, RUT N°76.461.260-4**.

La carta de la empresa contratista **Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada, RUT N°76.461.260-4**, de fecha 02/06/2022 que solicita modificación de contrato de la obra denominada "**Habilitación Zona de Acondicionamiento Físico Exterior, Comuna de Dalcahue**".

El informe del ITO de fecha 24/06/2022 que fundamenta razones para realizar la modificación de contrato por aumento de plazo en 60 días corridos de la obra "**Habilitación Zona de Acondicionamiento Físico Exterior, Comuna de Dalcahue**" ejecutado por la **Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada, RUT N°76.461.260-4**.

El certificado de fianza Web N°000586 de INGE S.A.G.R. de fecha 28/06/2022, tomado por la **Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada, RUT N°76.461.260-4**, a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$2.986.917.-, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato y que a la fecha se encuentra vigente.

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: La modificación de contrato N°01 de fecha 28/06/2022, por aumento de plazo en 60 días corridos, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue la **Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada, RUT N°76.461.260-4**, con el objeto de ejecutar la obra denominada "**Habilitación Zona de Acondicionamiento Físico Exterior, Comuna de Dalcahue**", por un monto de \$59.738.342.- IVA Incluido, siendo la nueva fecha de término del contrato el **30 de Agosto de 2022.-**

2.- RESGUÁRDESE: El Certificado de Fianza Web N°000586 de fecha 28/06/2022 de INGE S.A.G.R., presentada por la **Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada, RUT N°76.461.260-4**, a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$2.986.917.-, que garantiza el fiel cumplimiento del contrato de la obra "**Habilitación Zona de Acondicionamiento Físico Exterior, Comuna de Dalcahue**".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
COMUNA DALCAHUE



RAMIRO DEL CARMEN BARRÍA BÓRQUEZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto

RCBB/CIVG/RPSN/pbd. -